

RESOLUCION N° 255/17

VISTO:

La Resolución N° 250/17 de fecha 19 de septiembre de 2017, por la que se dispone que el agente municipal Carlos Oscar Pelliza, Legajo N° 018 - Jefe de Departamento- Categoría 24, pase a cumplir funciones en la Secretaría de Economía y Finanzas municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que ante el reordenamiento que esta llevando a cabo dicha Secretaría, en cuanto a las áreas que de ella dependen, considera pertinente ampliar las funciones otorgadas al agente Pelliza, disponiendo que asimismo se desempeñe como Encargado del sector de recaudación y atención al público del salón municipal;

Que a tal efecto debe dictarse el instrumento que establezca la referida ampliación de funciones;

Por ello la Intendente Municipal Interina de Capilla del Monte

RESUELVE

Artículo 1º.-: AMPLIANSE las funciones otorgadas al agente municipal de planta permanente Carlos Oscar Pelliza, Legajo N° 018 - Jefe de Departamento - Categoría 24, estableciendo que a su vez se desempeñe como Encargado del área de Recaudación y Atención al Público del Salón Municipal.-

Artículo 2º.-: La presente disposición entrará en vigencia a partir de la notificación de la presente y comprende las áreas de Recaudación, Comercio, Propiedad, Automotores, Cementerio y Mesa de Entradas;

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE al empleado con copia en su legajo personal, a la oficina de personal y liquidación de sueldos a los efectos que correspondan.-

Artículo 4º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 5º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 26 de septiembre de 2017.-

FIRMADO: GABRIEL E. BUFFONI
SEC. DE GOBIERNO

MA. GABRIELA NEGRI
INTENDENTE INTERINA MUNICIPAL